

VISTOS:

- 1.- El Art. 3.3.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 2.- La carta de fecha 07 de Junio del 2018 enviada por Don Carlos Cruz Carrasco donde solicita aceptar Boleta de Garantía N° 0226449 de Inmobiliaria Nueva Vida Seis con vencimiento el 05 de Julio del 2019 por un valor de 1.961,17 UF tomada a favor de la Municipalidad de Temuco.
- 3.- El Oficio N° 1124 de fecha 08 de Junio del 2018 enviado a la Dirección de Asesoría Jurídica donde se remite Boleta de Garantía N° 0226449 del Banco BICE de Inmobiliaria Nueva Vida Seis con vencimiento el 05 de Julio del 2019 por un valor de 1.961,17 UF, tomada a favor de la Municipalidad de Temuco para "Garantizar por 365 días las obras de urbanización de calle Juanita Otiñano del Lote A2-B correspondientes a la subdivision de certificado N° 11/92.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese Boleta de Garantía N° 0226449 del Banco BICE de Inmobiliaria Nueva Vida Seis con vencimiento el 05 de Julio del 2019 por un valor de 1.961,17 UF, tomada a favor de la Municipalidad de Temuco para "Garantizar por 365 días las obras de urbanización de calle Juanita Otiñano del Lote A2-B correspondientes a la subdivision de certificado N° 11/92.
- 2.- La Municipalidad de Temuco hará efectiva la Boleta de Garantía, que se acepta mediante el presente Decreto, si las obras referidas en el visto N° 2, no se encuentran ejecutadas con anterioridad a la fecha de vencimiento de la boleta referida.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN JURÍDICA
18 JUN 2018



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

MER/XCO/sfm.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección Obras Municipales
- Tesorería Municipal
- Inmobiliaria Nueva Vida Seis
- Archivo Recepciones
- Archivo Garantías
- Oficina de Partes